



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0005132/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme artículo 8 de la Ordenanza 06/08 HCS cursada por el/la docente **Valeria Ana Brusco (DNI 22.161.684 – Legajo 80.406)** en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura **Sociología de las organizaciones** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del/la docente venció el día 22/07/2017.

La Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 793/2013 y HCD de la Facultad de Derecho N.º 334/15, renueva la designación por concurso de la docente Valeria Ana Brusco en el cargo y asignatura que se trata, a partir del 23/07/2012 y por el término de cinco años.

Que en fecha 18/04/2018, la Comisión Evaluadora califica de manera “satisfactoria” a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente (Fojas 213 a 215).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 213 a 215 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de **Profesor Asistente dedicación Simple (C.115)** de la asignatura **Sociología de las organizaciones** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 23 de Julio del año 2017 y por el término de cinco (05) años, a la docente **Valeria Ana Brusco (DNI 22.161.684 – Legajo 80.406)**.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION

67



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA